



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

000113

ORD.:

ANT.: Décima Segunda Sesión Ordinaria
del Honorable Concejo Municipal,
realizada el 03 de abril de 2025.

MAT.: Comunica Acuerdo de Concejo que
aprueba Modificación al
Presupuesto Municipal.

COLBUN, 04 ABR 2025

DE : SR. LUIS PINTO TRONCOSO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

A : SR. OCTAVIO FUENTES VALDÉS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- Informo a Ud., que el Honorable Concejo Municipal, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el jueves 03 de abril de 2025, por acuerdo N° 128, aprobó las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

			<u>M\$</u>
08	03	003	Aportes Extraordinarios
			60.000.-
TOTAL			<hr/> 60.000.-

A:

EGRESOS

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

			<u>M\$</u>
22	08	Servicios Generales	30.000.-
31	02	004 025 Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial	30.000.-
TOTAL			<hr/> 60.000.-

2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



LPT/faa

Distribución:

- Indicada.
- Archivo Secretaría Municipal.